

NOMENCLATURA DEL HACHA DE PIEDRA CON CUELLO

POR ALBERTO SALAS

El hacha de piedra con cuello, así como la mayor parte de los objetos de la arqueología americana, carece hasta el presente de una nomenclatura apropiada. Algunos esfuerzos se han realizado en este sentido, pero sólo han logrado una aceptación relativa de parte de los investigadores que se han ocupado de este tipo de hacha. Por lo común y particularmente en nuestro país, los autores han seguido, en cuanto a léxico se refiere, su inspiración personal, originando de esta manera una notable confusión e imprecisión en el uso de los términos. En nuestro ensayo, que damos a conocer procurando eliminar esta anarquía, se han considerado los elementos reales que el instrumento ofrece a la observación, y aplicado, en lo posible, la nomenclatura geométrica.

Pero antes de exponer los resultados, reseñaremos los trabajos realizados anteriormente, indicando qué es lo aceptable de ellos.

En primer término, siguiendo un orden cronológico, mencionamos al investigador norteamericano *Gerard Fowke*, quien en diversas oportunidades se ocupó extensamente de este tipo de hacha. De este autor consideramos la nomenclatura que empleara en su trabajo titulado *Stone Art* (1) y que es el siguiente: *surco (groove)* nombre del cual no da definición alguna *filo (ed-*

(1) FOWKE, GERARD, *Stone Art*. en *Thirteenth Annual Report of the Bureau, of Ethnology to the Secretary of the Smithsonian Institution*. 1891-92, 62, *Washington*, 1896.

ge) o porción cortante; *hoja (blade)* es la parte que está debajo del surco; *cabeza (poll or head)* es la parte que se halla sobre el surco; *cara (face)* o parte más ancha de la porción plana de la superficie; *lado (side)* la parte más angosta; *frente (front)* el lado más cercano de la mano; *dorso (back)* el lado más

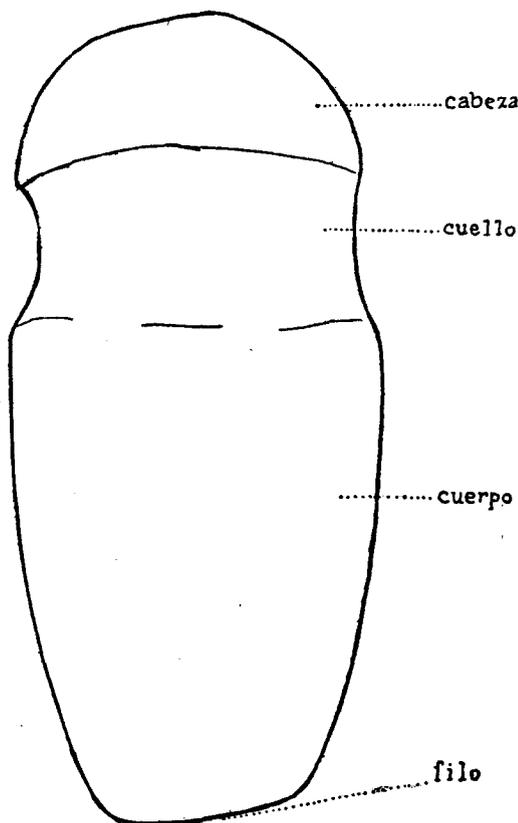


Fig. Nº 1

cercano de la mano. Hacemos notar antes de proseguir, que éste es el único léxico que ha sido complementado con la definición de la casi totalidad de los términos que lo constituyen. Aun cuando *Fowke* se ocupara años más tarde de este mismo instrumento, esta vez en colaboración con *William Holmes*,

al escribir el artículo pertinente en el *Handbook of American Indians North of Mexico* (2), no superó en ningún sentido su anterior nomenclatura. Estos dos autores y todos los inves-

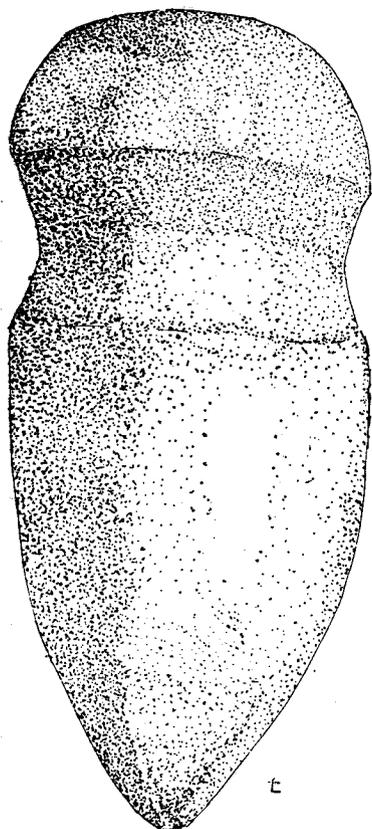


Fig. Nº 2

Norma y superficie frontal.

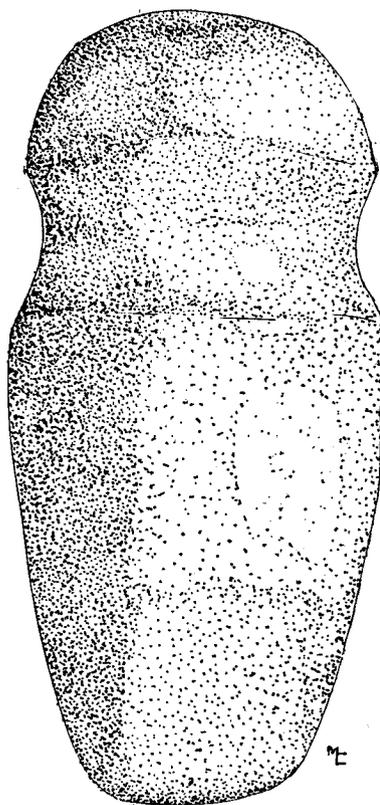


Fig. Nº 3

Norma y superficie lateral.

tigadores norteamericanos designan a este tipo de hacha con nombre de *Grooved stone axe*, o sea hacha de piedra con surco.

El tercer investigador que podemos mencionar a los fines que nos ocupan, haciendo abstracción momentánea de aportes

(2) *Handbook of American Indians North of México*, 121, Washington, 1907.

de valor secundario, es el profesor *Félix F. Outes*, quien en su clásica monografía *Los tiempos prehistóricos y protohistóricos en la provincia de Córdoba* critica el léxico de *Fowke* y enuncia uno propio, aunque sin definir los términos que emplea. En esta oportunidad proponía *Outes* el uso de los siguientes términos: *cuello* en lugar de *surco*. Hemos creído acertada la enmienda de *Outes*, particularmente si se considera que la palabra *cuello* encierra el concepto, más o menos tácito, de una excavación, rebaje o disminución de la sección efectuado alrededor del objeto y en el sentido de su latitud. *Cuerpo* en cambio de *hoja*, palabra que a nuestro juicio es más gráfica y exacta que la empleada por *Fowke*, aun cuando no estamos de acuerdo con las consideraciones en que *Outes* basa su disenso. La denominación *cara* es substituida por *superficie principal*, y *lado* por *superficie lateral*. Nuestro investigador rechaza además, con fundados motivos, la especificación de los lados en frente y dorso, puesto que en muchos ejemplares es imposible determinar la posición del hacha con respecto al mango y a la mano que la empuña. (3)

Estos son, considerados con brevedad, los antecedentes más importantes; veamos ahora otros aportes de valor secundario. *Ambrosetti*, en *Pampa Grande* (4) emplea, al describir un pequeño conjunto de hachas, la palabra *surco*, a la cual nos hemos referido anteriormente. Establece una clara diferencia entre esta denominación y *muescas*, de acuerdo con un criterio que hemos aceptado. Con respecto a la nomenclatura del tipo de hacha, *Ambrosetti* no ha dejado de hacer algunas consideraciones, proponiendo en un trabajo anterior a aquél (5) la denominación de *occidental americano*. Por nuestra parte pensamos que, estando ante un objeto de tipología bien definida y caracterizada elementalmente por la presencia de un *cuello*, no hay por qué nombrarlo con un concepto geográfico-etnológico. Por

3) OUTES, FÉLIX F., *Los tiempos prehistóricos y protohistóricos en la provincia de Córdoba*, en *Revista del Museo de La Plata*, t. XVII, 327 y sig., Buenos Aires, 1910-1911.

(4) AMBROSETTI, JUAN B., *Exploraciones arqueológicas en la Pampa Grande*, 154 y sig., Buenos Aires, 1906.

(5) AMBROSETTI, *Rastros etnográficos comunes en Calchaquí y México*, en *Anales de la Sociedad Científica Argentina*, t. 51, 8, Buenos Aires, 1901.

eso hemos creído conveniente mantener la nomenclatura tradicional, que alude, precisamente a ese elemento. Posteriormente a *Ambrosetti*, *Boman* se ocupó de este tipo de hacha al referirse a una numerosa colección de piezas procedentes del Noroeste. (6) No se hace ningún comentario con respecto a la nomenclatura, empleándose las palabras *cuello* (*gorge*) o *ranura* (*rainure*) y *dorso* (*dos*). Este último término está usado correctamente, es decir, cuando el hacha tiene cuello incompleto. Años más tarde, este mismo autor aceptaba la nomenclatura de *Outes*, aunque de acuerdo con *Fowke* introducía la palabra *dorso*, cuando éste podía ser discriminado. (7)

Estos son, considerados muy rápidamente, los antecedentes principales; de los demás podemos decir que son secundarios o de valor negativo. Aunque las hachas de piedra con cuello se mencionan desde tiempo atrás en la bibliografía arqueológica argentina, no hemos podido recoger otros antecedentes de valor que los ya mencionados. En la mayor parte de los casos se han reproducido fotográficamente o señalado las particularidades que ofrecía su cuello y nada más.

Entrando ya en la consideración de nuestro trabajo, manifestamos que hemos definido según los caracteres subordinantes de la parte definida, sin olvidar la mención de aquellos otros que, sin ser fundamentales, son, sin embargo, persistentes. Un ejemplo aclarará nuestras palabras. Refiriéndonos a la *cabeza* decimos que es la parte superior y carente de filo, denotando los caracteres capaces por sí solos de diferenciarla del cuerpo; agregamos, después, como rasgos muy persistentes, y que en verdad ya no pertenecen a la esencia de la palabra definida, que es, por lo general, de tamaño menor que el del cuerpo y de sección semejante a la de aquél. Lo mismo hacemos refiriéndonos al *cuello* cuando apuntamos que en la mayor parte de los casos es paralelo al plano de apoyo. Dedúcese de esto que hemos preferido en nuestro léxico la definición clara aunque extensa.

(6) BOMAN, ERIC, *Antiquités de la région andine de la République Argentine et du désert d'Atacama*, t. I, 123 y sig., París, 1908.

(7) BOMAN, *Estudios arqueológicos riojanos*, en *Anales del Museo Nacional de Historia Natural, Bernardino Rivadavia*, t. XXXV, 155, Buenos Aires, 1927-1932.

Con respecto a la denominación del tipo ya hemos manifestado las razones por las cuales rechazamos la nomenclatura propuesta por *Ambrosetti: Occidental americano*. Creemos que la simple mención de *hacha de piedra con cuello* es capaz de definir con bastante aproximación este objeto y de evitar cualquier confusión. Agregar otras palabras a esta denominación tradicional nos parece redundante. Es innecesario, por ejemplo, dejar constancia de que se trata de hachas de piedra pulida, y no tallada, porque estas últimas, dotadas de cuello, aun no han sido halladas. Nos parece, en fin, igualmente inútil agregar cualquier otra determinación para diferenciar este tipo de hacha con el comúnmente denominado *celta*, que muy escasas veces aparece dotado de cuello. Esto ocurre en tan escasas oportunidades que nos parece innecesario considerarlas. Diremos más: que a nadie se le ha ocurrido llamar hachas con cuello a esas piezas excepcionales, sino *celtas con cuello*.

La primera dificultad que hemos hallado en nuestro trabajo ha sido la determinación y definición de las superficies que presenta el hacha. Considerando la generalidad de los casos, creemos que en rigor podemos hablar de una superficie, cuando más de dos, y no de las varias que los autores consideran tradicionalmente con diversos nombres, como: lados, caras, superficies principales, etc. Se ha hablado de estas y otras determinaciones sin que se las haya definido de manera clara y distinta. Recordemos la definición que diera *Fowke* y la diferencia que establecía entre lados y caras. Ello equivalía a determinar un juicio de diferencia o de jerarquía, nada más; lo mismo sucede en la nomenclatura de *Outes*, quien llama a unas, superficies laterales, y a otras, superficies principales. Aparte de que son muchos los ejemplares en los cuales es difícil hablar de lado mayor o superficie principal y lado menor o superficie lateral, no indicaron los autores cuáles eran los límites, y mal podían hacerlo, de dichas superficies, ni cómo las determinaban. La objeción podrá parecer un poco estrecha, pero cuando se nos dice cara, lado, superficie lateral, etc., se nos habla con palabras concretas de realidades que no se han determinado o tienen una existencia ambigua. Consideramos que la inmensa mayoría de las hachas presentan una superficie curva continua, con radios de curvatura diferentes que determinan zonas más o menos con-

vexas, más planas o achatadas que otras. Si dentro de esta superficie total queremos establecer diversas especificaciones, aun cuando todos nosotros sabremos distinguir una superficie lateral de una principal, si es que existen de manera evidente, es natural y lógico que se nos exija la pauta, el criterio que nos guía en esa discriminación. Esto es lo que creemos haber logrado. No suponemos que encierra nuestra definición, que es a la vez un método de observación, como el de la craneoscopia, ninguna novedad. Es, a lo sumo, hecho consciente y claro, el mismo criterio que utilizaron investigadores anteriores. (8)

En primer término rechazamos toda noción de jerarquía en la nomenclatura, que constituye una peligrosa generalización, y nos limitamos a definir dos superficies frontales, dos laterales y una superior, que resultan de la observación del instrumento según tres normas o puntos de vista determinados con precisión. De esto se deduce que admitimos la existencia de superficies, pero existentes en función de las normas.

En lo fundamental las cosas seguirán como siempre. Sólo agregamos un método de observación y ponemos en claro algo que se viene usando desde hace mucho tiempo, sin que se hubiere formulado acerca de ello, definición alguna. Por otra parte, no interesa que sea evidente sobre el hacha la delimitación de diversas superficies; interesa, ante todo, lograr una descripción más exacta, fiel y gráfica del instrumento.

(8) El lector no tiene más que observar las fotografías de tres hachas publicadas y descritas por Outes, en las cuales el instrumento ha sido orientado exactamente de acuerdo con nuestro criterio; es decir, considerando como pauta el filo del hacha. OUTES, *Algunos datos sobre la arqueología de la provincia de San Luis*, en *Physis (Revista de la Sociedad Argentina de Ciencias Naturales)*, t. VIII, 275 a 304, fig. Nos. 2, 3 y 4, Buenos Aires, 1926.

LEXICO (9)

Hacha de piedra: instrumento de piedra, tamaño, forma y peso variables, con una arista cortante o contundente por percusión.

Hacha de piedra con cuello: hacha de piedra, de tamaño y peso variables, de forma generalmente más larga que ancha, de sección comúnmente elíptica o circular achatada, provista de uno o varios cuellos para facilitar su enmangamiento.

Plano de apoyo: es la superficie de la tierra o un plano paralelo a ella.

Posición normal del hacha: decimos que el hacha está en posición normal cuando es perpendicular al plano de apoyo y su filo o el punto más saliente de él está en contacto con dicho plano.

Extremo inferior: es el que está en contacto con el plano de apoyo colocada el hacha en su posición normal.

Extremo superior: es el extremo opuesto al que está en contacto con el plano de apoyo, colocada el hacha en su posición normal.

Sección: es la figura determinada por la intersección del hacha con un plano cualquiera.

Sección normal: es la figura determinada por la intersección del hacha, colocada en su posición normal, con un plano paralelo al de apoyo.

Sección normal máxima: es la mayor seccional normal.

Largo: es la recta perpendicular al plano de apoyo que une los puntos más alejados del extremo superior e inferior.

Cuello: excavación realizada en la superficie del hacha, de profundidad y anchura variables que abarca, por lo menos, dos superficies frontales y una lateral, o viceversa; su sección, que generalmente es paralela al plano de apoyo, colocada el hacha

(9) El mismo carácter que damos a nuestro léxico nos obliga a definir algunos elementos auxiliares y ajenos al hacha misma. Hemos intercalado, además, la definición de muescas, para diferenciarlas del cuello con mayor evidencia.

en su posición normal, determina dos porciones, una superior o cabeza y otra inferior o cuerpo, casi siempre desiguales. (10)

Muescas: son excavaciones de profundidad y anchura variables que se realizan sobre las superficies frontales del hacha, para facilitar su enmangamiento.

Cabeza: colocada el hacha en su posición normal es la parte superior de las dos determinadas por el cuello o cuello superior, y generalmente la de menor tamaño; de forma y sección semejantes a las del cuerpo, está siempre desprovista de filo.

Cuerpo: colocada el hacha en su posición normal, es la parte inferior de las dos determinadas por el cuello o cuello superior, y generalmente la de mayor tamaño; termina en un filo curvo más o menos recto.

Filo: es una arista más o menos aguda determinada por la conjunción de las superficies laterales.

Normas frontales: son las dos orientaciones del hacha, colocada ésta en su posición normal, según las cuales el filo es perpendicular al observador.

Normas laterales: son las dos orientaciones del hacha, colocada ésta en su posición normal, según las cuales el filo es paralelo al observador.

(10) Definido de esta manera el cuello, hacemos constar que en diversas comarcas de los Estados Unidos, es abundante otra forma de cuello con la cual no convendría nuestra definición. FOWKE, en *Stone Art*, dice que al fabricarse las hachas, se dejaba en algunas un burlete ciñendo el arma, en el cual se excavaba el cuello. El mismo autor, en colaboración con Holmes, escribe en el ya mencionado *Handbook* "Ordinarily the complete or entire groove is pecked in a ridge encircling the ax leaving a protuberance above and below, while the partial Groove is sunken in the body of the implement. Pese a que Fowke, al clasificar las hachas, señala esta diferencia de surcos como un carácter de discriminación primario, no le ha dado nombre ni nosotros le conocemos alguno. Tampoco hemos podido examinar directamente ejemplares de este tipo de cuello, ni los autores mencionados abundan en detalles como para poder definirlo; proponemos, sin embargo, y de manera provisoria, el nombre de *cuello externo*, considerando que en este caso debe persistir el nombre de *cuello*, aun cuando difiere en lo fundamental con la definición que hemos dado, porque ambos tienen una misma finalidad.

Norma superior: es la posición única según la cual, colocada el hacha en su posición normal, puede ser observado su extremo superior desde un plano paralelo al de apoyo.

Superficies frontales: son las dos zonas opuestas de la superficie del hacha, visibles desde las dos normas frontales.

Superficies laterales: son las dos zonas opuestas de la superficie del hacha, visible desde las dos normas laterales.

Superficie superior: es la zona de la superficie del hacha, visible desde la norma superior.